

Datos del Inmueble	
Inmueble para	Venta
Tipo de Inmueble	Apartamento
Nombre	Apartamento en La Unión del Hatillo (R.D.)
Código	233793
Habitaciones	3
Habitaciones Servicio	1
Baños	3
Baños Servicio	1
Estacionamiento	2
Precio Ref.	\$ 120.000
Precio Bs.	Bs. 4.362.000

Dimensiones (m2)	
Construcción	157

Ubicación	
País	Venezuela
Estado	Distrito Capital / Miranda
Ciudad	Caracas - El Hatillo
Urbanización	Baruta



Descripción

Venta de apartamento en una de las más exclusivas Residencias ubicada en La Unión del Hatillo muy cerca del C.C. Lomas de La Lagunita, son 157 M2 totales incluyendo sus balcones, excelente vista e iluminación natural, rodeada de áreas verdes, caminerías, agradable clima de montaña, agua constante (proyecto de pozo profundo adicional) la urbanización cuenta con vigilancia privada 24/7, Áreas sociales a la de un club: cancha de tenis, Básquet, Raquetbol, fútbol, parrillera, Piscinas, salón de fiesta, parque infantil, Gimnasio, todas sus áreas comunes están operativas y muy bien mantenidas.

Su interior cuenta con materiales de primera, como piso de parquet, vinil y piezas de cerámicas con diseño exclusivo en los baños y cocina, gas centralizado, línea telefónica, internet privado y está distribuido de la siguiente forma:

Sala, comedor y cocina integrados haciendo más espacioso el ambiente, con un balcón y su vista hacia la montaña.

Family room.

Son 4 Habitaciones y 4 baños distribuidos de la siguiente forma:

1 habitación principal, con vestier y baño privado.

2 habitaciones con closet.

1 habitación de servicio con baño privado

1 medio baño para las visitas y un baño compartido.

2 puestos de estacionamiento.

Para solicitar más información contacte a:

Asesor inmobiliario: RE/MAX Liberty - Ricardo Dugarte

Teléfono: +58-2129522031 / +58-4242840034

Email: ricardodugarte@liberty.remax.com.ve / gerencia@liberty.remax.com.ve

Dirección: Torre EASO, oficina 3, Mezzanina, Av. Francisco de Miranda con Calle José Lazo Martí, Urbanización El Rosal. Municipio Chacao. Estado Miranda. Venezuela.

El precio es fijado por el propietario del inmueble, y la oferta que se presente está sujeta a su aprobación



